

Al Despacho la presente actuación, informando que debido a la suspensión de términos decretada dentro de las medidas especiales adoptadas por el consejo Superior de la Judicatura, no se dio cumplimiento a lo dispuesto mediante auto del 13 de marzo de 2020. Provea.

Los Patios, 13 de julio de 2020

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

*Radicado 2019 00596
Impugnación de Paternidad*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, treinta de julio de dos mil veinte.

Para dar continuidad al presente trámite, y como quiera que, de acuerdo al informe que antecede, no fue posible efectuar la práctica de la prueba genética en la fecha indicada anteriormente, el Despacho señala el próximo dos (2) de septiembre del 2020, a las ocho de la mañana (8 a.m.) para la toma de muestras a fin de materializar la experticia decretada mediante auto de fecha 28 de noviembre de 2019.

Líbrese las comunicaciones correspondientes, con las advertencias de Ley a los involucrados sobre los efectos de su inasistencia.

Ténganse en cuenta las direcciones electrónicas suministradas por el señor apoderado de la parte actora en memorial visto a folio 18 del expediente.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez